

UN CAMBIO PARA SIEMPRE



· A L C A L D Í A ·

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

INFORME NARRATIVO



DR. JORGE MONTERO R.
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS



(07) 2687 997



gad_calvas



Calle Sucre y Avenida Loja



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas



info@gobiernocalvas.gob.ec

www.gobiernocalvas.gob.ec

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Datos Generales

NOMBRE DEL PROCESO:	Informe de Rendición de Cuentas 2023
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas
COMISIÓN TÉCNICA RESPONSABLE:	Presidente: Mgtr. Carlos Castillo Briceño Integrante: Ab. María Cristina Domínguez Integrante: Ing. Cisne Loaiza Peña Integrante: Ing. José Luis Gonzáles Integrante: Dra. Zulay Pinzón Alejandro
DEPENDENCIAS ENCARGADAS:	Dirección de planificación-Dirección de Obras Públicas-Procuraduría Síndica-Dirección Financiera-Dirección de Saneamiento Ambiental-Coordinación de Talento Humano.
AÑO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	2023
REPRESENTANTE LEGAL:	Dr. Jorge Montero Rodríguez
DIRECCIÓN:	Av. Loja entre Sucre y Daniel Ojeda

1.2. Base Legal

Que, Art. 2. De la Constitución de la República del Ecuador. - estipula como un derecho de las personas el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

Que, Art. 61. De la Constitución de la República del Ecuador. - garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público.

Que, Art. 95. De la Constitución de la República del Ecuador. - prevé que "Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Que, Art. 100. De la Constitución de la República del Ecuador. - "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación

integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para:

- *Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.*
- *Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.*
- *Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.*
- *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*
- *Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.*

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía”.

Que, Art. 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Que, Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. - Definición. - Se concibe

la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Que, Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que “Las autoridades del

Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tiene los servidores públicos sobre sus actos u omisiones”.

Que, Art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – en cuento a la obligatoriedad de rendir cuentas señala: “Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre 1) Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2) Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3) Presupuesto general y presupuesto participativo; 4) Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas o 5) Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Que, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – sobre la periodicidad de la rendición de cuentas, dice: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Que, Art. 5 de la LOTAIP. - Información Pública. - Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado.

Que, Art. 7 de la LOTAIP. - Difusión de la Información Pública. - Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución.

Que, los artículos 110 y 121, respectivamente, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en relación al ciclo presupuestario, señalan que el ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día

de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año; así como, que los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año, y después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar ni acciones ni operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo General:

Fortalecer los procesos de control social a través de la participación de la ciudadanía en la evaluación de la gestión financiera, operativa y administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, correspondiente al año fiscal 2023.

2.2 Visión Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas, será una institución autónoma de gestión, facilitador de los servicios integrales, ágiles, oportunos y de óptima calidad en el cantón, con altísima participación ciudadana, con un recurso humano eficiente, eficaz, solidario y comprometido con la Visión del GAD cantonal en pos de lograr el Buen Vivir de los ciudadanos de Calvas.

3. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

3.1. Ingresos

Como se muestra en la tabla 1, para el año fiscal 2023, el presupuesto codificado fue de \$ 15.132.512,30 dólares; de los cuales: \$ 2,805,027.42 dólares correspondían a ingresos corrientes; \$ 5,117,416.22 dólares fueron contemplados como ingresos de capital; y, \$7,210,068.66 dólares como ingresos de financiamiento; sin embargo, como se observa en la tabla, los ingresos totales recaudados fueron \$ 8,211,877.53 dólares, las principales fuentes de financiamiento de la institución fueron los ingresos corrientes y los de capital.

La recaudación en el caso de los ingresos de capital superó el 95.56 % de lo codificado.

Tabla Nro. 1.

Grupo	Denominación	Codificado	Recaudado	Porcentaje
1	Ingresos corrientes	2,805,027.42	2,411,126.92	85.96%
2	Ingresos de capital	5,117,416.22	4,890,525.09	95.57%

3	Ingresos de financiamiento	7,210,068.66	910,225.52	12.62%
Total	TOTAL	15,132,512.30	8,211,877.53	54.27%

Fuente cédulas presupuestarias ingresos SIG-AME Dirección Financiera GADCC.

La recaudación de ingresos en el año fiscal representa el 54.27%, el valor no recaudado que corresponde a \$ 6.801.265,97 se debe principalmente a que existió una sobreestimación de los ingresos corrientes y de financiamiento, es decir las estimaciones planificadas no se lograron alcanzar a un (44.94%). En el caso de los ingresos corrientes que involucra un rubro importante como los ingresos propios (impuestos, tasas y contribuciones) no se han logrado recaudar los valores esperados siendo un factor de influencia la realidad socioeconómica del cantón.

Así mismo, en el caso de los ingresos de financiamiento, se estimaron obtener 6 millones, principalmente de los créditos con la banca pública y de las cuentas por cobrar; esto sin haber tenido un compromiso de crédito con los acreedores públicos e incluso, desconociendo que la institución cuenta con una baja capacidad de endeudamiento.

3.2. Egresos

La estructura programática que conforma el presupuesto del GADC- Calvas se compone de los siguientes rubros:

- Egresos Corrientes; Código (5)
- Egresos de inversión; Código (7)
- Egresos de Capital; Código (8)
- Aplicación del Financiamiento; Código (9)

Egresos Corrientes. - Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

Egresos de Inversión. - Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

Egresos de Capital. - Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las

asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero. Están conformados por las asignaciones destinadas a la adquisición de bienes de larga duración, a realizar inversiones financieras y transferencias de capital.

Aplicación de Financiamiento. - Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público. Están conformados por la amortización de la deuda pública y los saldos de ejercicios anteriores.

Ejecución presupuestaria por grupo de gasto. - Los grupos de gasto de mayor monto son los egresos de inversión (Gastos en personal para inversión, bienes y servicios para inversión, obra pública, otros gastos de inversión, transferencias y donaciones para inversión), los egresos corrientes y la aplicación de financiamiento; en menor grado se identifica los egresos de producción y los de capital.

Una cifra relevante de la ejecución presupuestaria 2023 es el gasto corriente devengado, en relación a lo codificado hay una diferencia de \$ 9.319.630,45, lo cual también se traduce como una optimización del gasto corriente, es decir, se ha destinado una menor cantidad de recursos para el pago de personal.

A nivel general, el nivel de ejecución presupuestaria se analiza en dos escenarios, el primero es la relación entre el ingreso codificado (\$15.132.512,30) versus el gasto devengado (\$ 5.812.881,85), donde se determina un nivel de ejecución del 38.41%, y el segundo escenario es la relación entre el ingreso recaudado (\$ 8.211.877,53) versus el gasto devengado (\$ 5.812.881,85), donde se identifica un nivel de ejecución presupuestaria del 70.78 %, lo que implica un importante nivel de eficiencia municipal en la ejecución de los recursos planificados, tomando en cuenta que la segunda relación utiliza el nivel ingreso codificado que es el total de ingresos realmente recaudados (Dinero líquido disponible).

Tabla Nro. 2.

Código	Grupo de Gasto	Codificado	Devengado	Diferencia
5	Egresos Corriente	2.554.290.27	1.924.183.26	630.107,01
7	Gastos de Inversión	10,478,698.56	3,552,509.42	6.926.189,14
8	Gastos de Capital	1.578.563.24	40.507.02	1.538.056.22
9	Aplicación del financiamiento	520.960.23	295,682.15	225,278.08
TOTAL		15.132.512,30	5.812.881,85	9.319.630,45

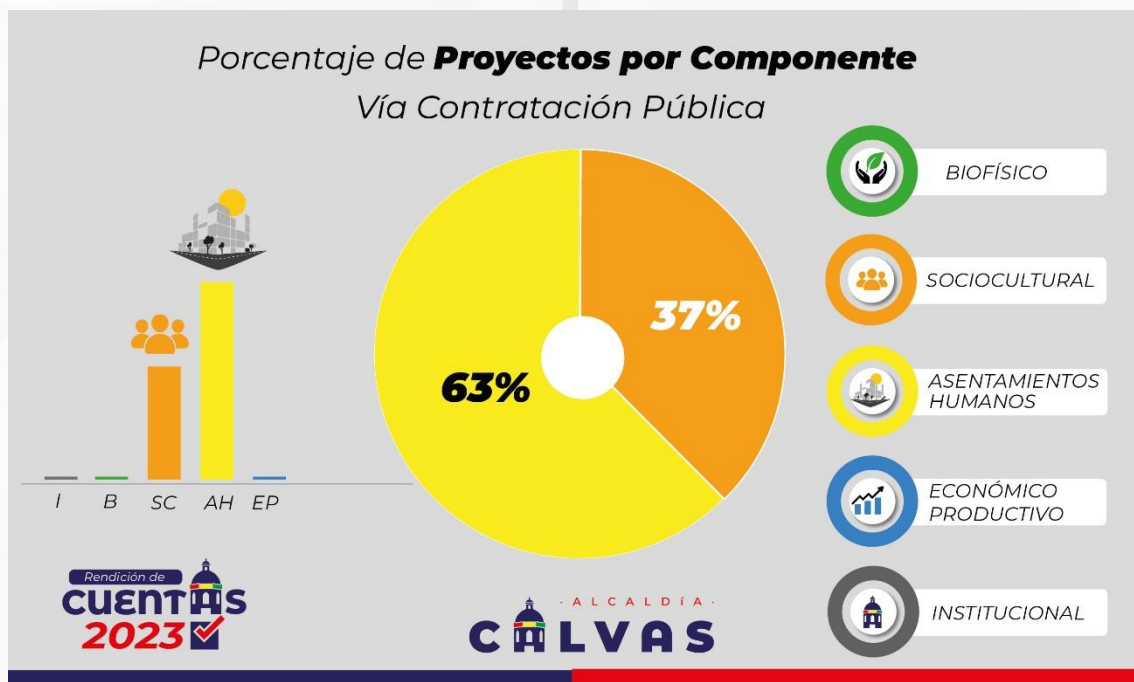
Fuente cédulas presupuestarias ingresos SIG-AME Dirección Financiera GADCC.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN 2023, POR COMPONENTE.

4.1. AVANCE PRESUPUESTARIO Y FÍSICO DE LOS PROYECTOS (POA) EJECUTADOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA.

De acuerdo con la cédula de gastos, la administración municipal trabajó en 8 proyectos, de los cuales, 3 en el componente socio cultural, 5 en componente de asentamientos humanos. El porcentaje de avance físico de los proyectos de la siguiente tabla es con corte a diciembre de 2023; en el caso de los proyectos que reflejan un porcentaje de avance físico menor al 100% se debe principalmente a que aún se están ejecutando, esta fase generalmente va desde los 3 a los 12 meses; además, no todos se empiezan a inicio de año, sino que, se van implementando a través del tiempo.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL			
Proyecto	Monto	Avance Presupuestario	Avance Físico
Adecantamiento Arquitectónico del parque de la Nube	\$ 410.078,09	\$ 250.039,05	80%
Adecantamiento físico del coliseo ciudad de Cariamanga	\$ 11.967,65	\$ 11.967,65	90%
Donación de materiales para el cambio de cubiertas de las aulas de subnivel inicial-preparatoria-básica elemental y básica media de la "UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA"	\$ 5.206,6	\$ 5.206,6	100%
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
Proyecto	Monto	Avance Presupuestario	Avance Físico
Regeneración Urbana de la calle José Ángel Palacios	\$575.503,71	\$278.834,92	9,39%
Estudios de suelos para ejecución de obras	\$4.898	\$4.898	100%
Construcción del sistema de agua potable urbano marginal Chile, parroquia Chile, cantón Calvas, provincia de Loja	\$1'478.015,28	\$ 628.522,30	20%
Construcción del muro de hormigón armado y obras de drenaje para la estabilización de un tramo de la calzada de la av. Macará de la ciudad de Cariamanga, cantón Calvas	\$17,864.21	\$17,864.21	100%
Construcción de 150 Bóvedas en el Cementerio General de la Ciudad de Cariamanga	\$14.980	\$14.980	100%



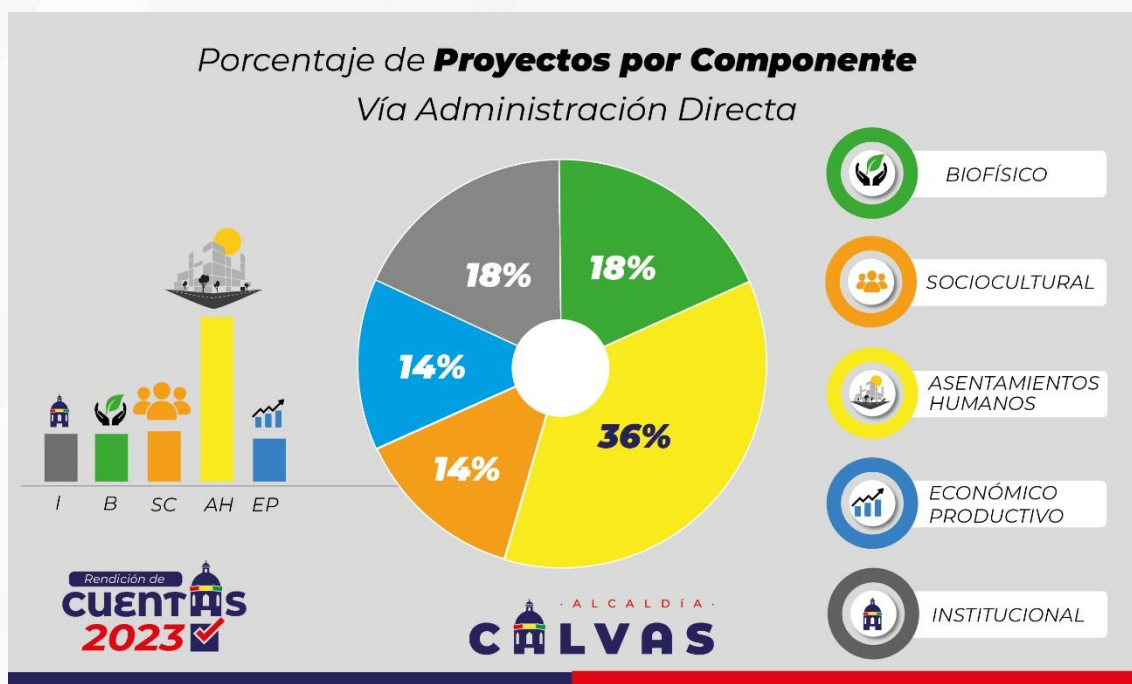
4.2. AVANCE FÍSICO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

La administración municipal trabajó en 23 proyectos, de los cuales, 4 en el componente biofísico, 3 en el componente económico productivo, 3 en el componente socio cultural, 9 en el componente de asentamientos humanos y 7 en el componente institucional. El porcentaje de avance físico de los proyectos de la siguiente tabla es con corte a diciembre de 2023; en el caso de los proyectos que reflejan un porcentaje de avance físico menor al 100% se debe principalmente a que aún se están ejecutando, esta fase generalmente va desde los 3 a los 12 meses; además, no todos se empiezan a inicio de año, sino que, se van implementando a través del tiempo.

COMPONENTE BIOFÍSICO		
Proyecto	Modalidad de Ejecución	Avance
Recuperación de 2 camiones recolectores de residuos sólidos	Gestión de la actual alcaldía	100%
Realizar la disposición final de 3356kg Generadores de Residuos Sanitarios	Administración Directa	100%
Realizar el proceso de aseo y barrido de 16.6 km por durante el año 2023		100%
Mantenimiento y recuperación de 23 áreas verdes en la ciudad de Cariamanga a 2023		100%
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		

Proyecto	Modalidad de Ejecución	Avance
Fomento productivo a través de la entrega gratuita de 24.400 plantas de café orgánico mejorado en el cantón Calvas en año 2023	Administración Directa	100%
Fortalecimiento ambiental a través de la entrega gratuita de 5000 plantas ornamentales y forestales en el cantón Calvas en año 2023	Administración Directa	100%
Proyecto de fortalecimiento al emprendedor a través de los Proyectos: Feria de Emprendimientos y Catación de cafés del cantón Calvas.	Autogestión	100%
COMPONENTE SOCIOCULTURAL		
Proyecto	Modalidad de Ejecución	Avance
Proyecto de Fortalecimiento de la identidad cultural a través de los eventos llamados JUEVES CULTURALES en distintos barrios de la ciudad de Cariamanga durante el año 2023. Serenata por la visita de la Virgen de El Cisne a Cariamanga con la Orquesta Sinfónica de Loja.	Autogestión	100%
Proyecto de Fortalecimiento deportivo a través de los eventos Copa Velocity y Campeonato Interinstitucional durante el año 2023, Campeonato provincial de Taekwondo, Ciclo paseo Calvas, Eco aventura "Cerro Ahuaca"	Autogestión	100%
Proyecto de Fortalecimiento turístico e integración Cálvense en temporada navideña a través del Proyecto NAVIDAD PARA SIEMPRE. Evento cultural encendido del árbol y pesebre y arreglo de los espacios más representativos de la ciudad	Autogestión	100%
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Proyecto	Modalidad de Ejecución	Avance
Regeneración de la calle Gonzáles Suárez entre Daniel Ojeda y Sucre	Administración Directa	100%
Realizar 6,96 km de resanteo, cuneteo y lastrado de las vías en los barrios: Alcaparrosas, 6 de Marzo, Padre Esteban, Parte alta de la Ciudadela Amazonas, El Dorado.	Administración Directa	100%
Realizar 8,55 km de resanteo, cuneteo y lastrado de las vías de San Pedro – Cascajal – Pampa Chica – Ardanza.	Administración Directa	100%

Realizar 26,42 km de Rasanteo y reconfiguración de cunetas de las vías de los barrios Bella María Yunga – Guara – Chaquisca.	Administración Directa	100%
Realizar 22,44 km de resanteo, cuneteo y lastrado de las vías de Cuinuma – Ardanza – Pishinamaca – Ardanza – Atillo – Luranda.	Administración Directa	100%
Realizar 4,16 km de resanteo, cuneteo y lastrado de las vías de los barrios Sauces – Yundama Bajo.	Administración Directa	100%
Realizar 9,69 km de resanteo, cuneteo y lastrado de las vías de los barrios Santa Teresa – Shilupa – El Fundo.	Administración Directa	100%
Realizar 22 km de resanteo, cuneteo y lastrado de las vías de los barrios Pueblo Nuevo - Las Totoras, Barrio Reina del Cisne, Barrio El Mirador, Alcaparrosas, calle Ibarra, ciudadela Crespo -Vía Ahuaca del Carmen -Tierras coloradas.	Administración Directa	100%
Adquisición de Rompe velocidades y señalética vertical para el Barrio Tierras Coloradas	Autogestión	100%
COMPONENTE INSTITUCIONAL		
Proyecto	Modalidad de Ejecución	Avance
Reestructuración de la Jefatura de Avalúos y Catastros a través del proyecto control digital de trámites ingresados	Administración Directa	100%
Diseño e Implementación de manual de usuario de: requisitos para trámites de avalúos y catastros.	Administración Directa	100%
Diseño e Implementación de manual de usuario de: presentación de planimetrías para Avalúos y Catastros	Administración Directa	100%
Diseño e Implementación de Lámina estandarizada para: presentación de planimetrías para Avalúos y Catastros	Administración Directa	100%
Diseño e Implementación de manual de usuario de: requisitos para trámites de Regulación y Control Urbano.	Administración Directa	100%
Diseño e Implementación de manual de usuario de: presentación y aprobación de Planos para Regulación y Control Urbano.	Administración Directa	100%
Diseño e Implementación de Lámina estandarizada para: presentación de Planos Regulación y Control Urbano.	Administración Directa	100%



4.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere a procesos de contratación pública, se desarrollaron 81 procesos donde predomina la modalidad de subasta inversa y menor cuantía en donde se concentran la mayor parte de proyectos contratados.

TIPO DE PROCESO	NRO TOTAL DE ADJUDICADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	10
COTIZACIÓN,	2
ÍNFIMA CUANTÍA,	71
MENOR CUANTÍA,	1
BIENES Y SERVICIOS,	0
LICITACIÓN OBRA	1
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	4
CONSULTORÍAS	4
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	8

5. PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA CIUDADANÍA

QUE SE REALICE LA ORGANIZACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO VEHICULAR.

Actualmente se analiza la ordenanza de regulación y control de tránsito vehicular.

SE ANALICE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO.

Se socializó en la asamblea ciudadana el anteproyecto de presupuesto y se recogió las sugerencias que hizo la ciudadanía y fueron incluidas en el presupuesto definitivo.

Presupuesto de las obras que se va a realizar en el periodo.

Anualmente se da a conocer el Plan Operativo Anual y anteproyecto del presupuesto en la asamblea ciudadana.

Que se de trabajo a los jóvenes profesionales del cantón.

Actualmente han ingresado jóvenes arquitectos e ingenieros de la ciudad y cantón a la municipalidad así mismo la máxima autoridad ha dispuesto que los contratistas adjudicados en los procesos de contratación pública su mano de obra calificada sean de la localidad.

Mejoramiento y mantenimiento del mercado central.

Se realizó una intervención emergente en el mercado central de Cariamanga en cuanto a reparación de instalaciones sanitarias, cambio de piezas sanitarias y pintura.

Sobre los postes de la calle José Ángel Palacios.

Los postes de la vía serán reubicados acorde al diseño vial nuevo al igual que las acometidas eléctricas domiciliarias.

Desearía conocer el espesor de la capa asfáltica de la calle José Ángel Palacios.

El paquete estructural de la calle José Ángel Palacios se ejecutará bajo el siguiente detalle.



Quisiera saber si van a colocar reductores de velocidad en la calle José Ángel Palacios y que tipo son.

Si se van a colocar reductores de velocidad en el proyecto de ejecución de la obra de acuerdo al siguiente detalle.

Es importante recalcar que los reductores cumplen los estándares de calidad y la normativa técnica vigente.



Que se están haciendo en cuanto a los residuos orgánicos e inorgánicos.

Se está iniciando un proceso de re categorización domiciliaria para tener un conocimiento global del estado actual del punto de generación. Posterior a ello se iniciará con el establecimiento de rutas horarios y frecuencias.

Cuál es el tiempo de vida útil de la calle José Ángel palacios.

La vía tiene una proyección de durabilidad entre un rango de 25 a 30 años.

Cuál es el tiempo de finalización de la obra del parque de la Nube y quisiera saber si cuenta con baterías sanitarias?

Si cuenta con baterías sanitarias dentro del proyecto.

La calle José Ángel Palacios será una vía o doble vía?

Está contemplada para doble vía con una playa de estacionamiento.

El Sistema de Agua de Chile a que barrios beneficiará y que caudal tendrá?

El Sistema de Agua Potable urbano marginal Chile beneficiará a los barrios Las Alcaparrosas, 6 de Marzo, Cdla Amazonas, Av. Macará, Chile, La Nube.

Quisiera conocer el estado de los camiones recolectores de basura, también la marca?

Son 2 camiones recolectores de basura, actualmente están operativos los 2 uno tenía piezas faltantes de la tolva y no contaban con baterías y aceite hidráulico. Actualmente por gestión de la máxima autoridad ambos están operativos al 100%. La marca de la carrocería es Hino.

Cuál es el costo de mejoras por esta obra?

El cobro de mejoras se establecerá partir de la ordenanza vigente de cobro de mejoras.

Indicar el horario de recolección de basura?

Los horarios de recolección son de 07h30 a 16h00 de lunes a Sábado las rutas se encuentran georreferenciadas en la web institucional. Más información en la Dirección de Saneamiento Ambiental.

En qué tiempo finaliza el Parque de la Nube?

El tiempo de finalización del plazo contractual es el 05 de abril del 2024.

Presupuesto participativo de las juntas parroquiales?

El presupuesto participativo de las juntas parroquiales fue transferido acorde a los proyectos presentados.

Sobre el consorcio vial Ahuaca?

Actualmente se encuentra firmado un convenio tripartito entre el GAD provincial, el GAD Municipal y los GAD Parroquiales y se ha transferido el 75% de los recursos asignados.

Sobre la compra de equipo caminero?

Se adquirieron 6 máquinas: Excavadora de oruga, retroexcavadora, rodillo liso, tractor de orugas, motoniveladora, cargadora frontal.

Sobre el túnel de las Totoras solo se escucha especulaciones?

Actualmente se encuentra en ejecución el Estudio definitivo de esta obra proyecto de consultoría que asumió la administración actual.

El camal municipal que es lo que está reteniendo esta obra?

Actualmente se realiza una evaluación integral del proyecto Construcción de la Planta de Faenamiento de ganado mayor y menor del Cantón Calvas. En donde fiscalización determinó que existen más de 3 faltas técnicas graves y más de 42 inconsistencias en los estudios. Se contrató una consultoría para la revisión integral y rediseño del mismo.

Se necesita conocer cuáles son las obras que se encuentran en el POA, Presupuesto, Gasto Corriente?

El Plan Operativo anual es un documento de carácter público y se encuentra en la página web institucional en la sección de rendición de cuentas en donde se encuentran todas las obras planificadas así mismo el presupuesto general con todos los desgloses de gastos e inversión.

Sector importante de la economía que se hace por apoyar al emprendedor?

Actualmente se realizan las ferias de emprendimiento en donde los emprendedores participan de manera activa en la exposición de sus emprendimientos.

No hacen falta 6 trabajadores por calle en cuanto a la limpieza de la ciudad.

Actualmente la Dirección de saneamiento ambiental ha diseñado un plan de limpieza y barrido de calles que optimice el servicio y llegue a todos los sectores de la ciudad oportunamente.

Apoyar a la creación de moto-posadas. Porque no se ha visto en nuestra ciudad.

Se tomará en cuenta para que la Jefatura de cultura turismo y deporte pueda viabilizar este tipo de proyectos a través de un convenio.

Sobre los bordillos mal puestos en el sector urbano son un peligro para el transporte.

Quizá la pregunta se refiere a los rompe velocidades. Para ello se ha realizado un análisis para su reubicación más óptima.

Las señaléticas mal ubicadas crean mucha confusión.

Se ha reubicado algunas señales verticales que estaban creando problemas al tránsito vehicular.

Triple fila en el parque impiden la circulación normal y crean caos.

Se ha colocado alrededor del parque central de la ciudad señalización vertical informativa regulatoria y preventiva. Se realiza coordinación con la policía nacional que es quien tiene la competencia de sanciones a los infractores en este caso los que estacionan en lugares no permitidos.

Definición de paradas de compañías de carros no tienen definición en el centro de la ciudad.

Actualmente se ha realizado una ordenanza que regula la ubicación área y tasas administrativas para las paradas del transporte público.

Sobre el impulso al artesano.

Actualmente se realiza el análisis de la producción artesanal del cantón Calvas. En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Cantón Calvas estará tomado en cuenta como una de las potencialidades para la creación de un programa para que así se coloque financiamiento.

Apoyo al deporte.

Se ha contemplado el Programa de Fortalecimiento deportivo través de los eventos Copa Velocity y Campeonato Interinstitucional durante el año 2023, Campeonato provincial de Taekwondo, Ciclo paseo Calvas, Eco aventura "Cerro Ahuaca".

Y actualmente nos encontramos en la elaboración del convenio con el Club Calvas Extremo para el apoyo al ciclismo deporte muy destacado en nuestro cantón.

Impulso a la educación.

A pesar de no ser nuestra competencia la administración actual ha emprendido el Programa Infraestructura Educativa. El primer proyecto ejecutado fue el cambio de cubiertas de los Bloques de aulas de la antigua Escuela Portoviejo Perteneciente a la Unidad Educativa Eloy Alfaro. Para este año se tiene contemplado la intervención de la Cubiertas de las canchas de uso múltiple de la Escuela Chile, Unidad Educativa Eloy Alfaro y unidad Educativa Utuana.

Ayuda al adulto mayor.

Actualmente ejecutamos el PROYECTO ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD a través del Centro de Desarrollo Social Municipal.

La ciudadanía espera que el Gobierno Autónomo Descentralizado rinda cuentas sobre una variedad de temas que afectan su calidad de vida y el desarrollo de la comunidad. Algunos de estos temas incluyen:

Servicios básicos: La disponibilidad y calidad de servicios como agua potable, electricidad, recolección de basura, alcantarillado y mantenimiento de calles y aceras.

Agua Potable.

Reubicación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado a sus propias instalaciones.

Legalización de terreno de las instalaciones y Planta de Agua Potable en el km 2 vía Amaluza.

Contratación de la Fiscalización del Proyecto de Construcción del Sistema de Agua Potable Urbano Marginal Chile.

Contratación de la Construcción del Sistema de Agua Potable Urbano Marginal Chile.

Electricidad.

Por gestión del Sr. Alcalde se gestiona el cambio de luminarias de toda la ciudad de sodio a led. Se gestiona las acometidas eléctricas domiciliarias de la calle osé Ángel Palacios.

Recolección de Basura.

Por gestión de la máxima autoridad se recuperó los 2 camiones recolectores de residuos sólidos que se encontraban en la ciudad de Quito.

Se diseñó las nuevas rutas de recolección de residuos sólidos.

La Dirección de saneamiento ambiental realiza trabajos emergentes en el relleno sanitario.

Alcantarillado.

La regeneración de la calle José Ángel Palacios contempla la construcción de toda la red de alcantarillado pluvial.

Mantenimiento de Calles y Aceras.

Se realizó obras de mantenimiento vial y bacheo técnico de las Calles: Gerónimo Carrión, 18 de Noviembre, 24 de Mayo, Centenario, Daniel Ojeda, González Suárez, Bolívar, Clotario Paz, Rocafuerte, Carrera Chile, Avenida del Ejército, Cristobal Padilla, Juan Francisco Ontaneda, Santiago Fernández García

Sobre las recaudaciones de los impuestos prediales de todo el sector rural cuánto dinero entra y en donde son invertidos porque mínimo deben arreglar las vías.

La administración actual ha realizado la compra de un equipo caminero para poder atender los requerimientos en cuanto a vialidad sin endeudar al municipio por ende se ha canalizado un ahorro de recursos para poder cumplir de manera transparente con este objetivo.

Información financiera de obras ejecutadas y ejecutadas en su administración.

En el punto 4 del presente informe AVANCE PRESUPUESTARIO Y FÍSICO DE LOS PROYECTOS (POA) EJECUTADOS POR CONTRATACIÓN PÚBLICA, se encuentra la información presupuestaria de las obras ejecutadas.

Información sobre el manejo de desechos sólidos.

Se está iniciando un proceso de re categorización domiciliaria para tener un conocimiento global del estado actual del punto de generación. Posterior a ello se iniciará con el establecimiento de rutas horarios y frecuencias.

Que recojan la basura todos los días.

La recolección de residuos sólidos se realiza de lunes a sábado en horarios de 07h00 a 16h00.

Impuestos prediales.

El manejo del gasto público.

En la web institucional se encuentran el presupuesto fiscal y el Plan Operativo anual documentos que detallan el gasto público además de la sección de transparencia en donde se detalla cada proceso de contratación pública.

Obras en ejecución.

Proyecto	Monto
Adecantamiento Arquitectónico del parque de la Nube	\$ 410.078,09
Adecantamiento físico del coliseo ciudad de Cariamanga	\$ 11.967.65
Donación de materiales para el cambio de cubiertas de las aulas de subnivel inicial-preparatoria-básica elemental y básica media de la "UNIDAD EDUCATIVA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA	\$ 5.206,6
Regeneración Urbana de la calle José Ángel Palacios	\$575.503,71
Estudios de suelos para ejecución de obras	\$4.898
Construcción del sistema de agua potable urbano marginal Chile, parroquia Chile, cantón Calvas, provincia de Loja	\$1 478.015,28
Construcción del muro de hormigón armado y obras de drenaje para la estabilización de un tramo de la calzada de la av. Macará de la ciudad de Cariamanga, cantón Calvas	\$17,864.21
Construcción de 150 Bóvedas en el Cementerio General de la Ciudad de Cariamanga	\$14.980

Fondos del Municipio, inversión en obras, manejo de ingresos y egresos.

En la página web institucional se encuentra el presupuesto y Plan Operativo anual en donde se detalla lo ejecutado y por ejecutarse.

Camal Municipal.

Actualmente se realiza una evaluación integral del proyecto Construcción de la Planta de Faenamiento de ganado mayor y menor del Cantón Calvas. En donde fiscalización determinó que existen más de 3 faltas técnicas graves y más de 42 inconsistencias en los estudios. Se contrató una consultoría para la revisión integral y rediseño del mismo.

Compras Públicas.

La contratación pública se ha ejecutado bajo el siguiente detalle:

TIPO DE PROCESO	NRO TOTAL DE ADJUDICADOS
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	10
COTIZACIÓN,	2
ÍNFIMA CUANTÍA,	71
MENOR CUANTÍA,	1
BIENES Y SERVICIOS,	0
LICITACIÓN OBRA	1
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	4
CONSULTORÍAS	4
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	8

Deben rendir cuentas e informar a la ciudadanía los trabajos diarios, montos y costos de las obras que se está ejecutando.

Tanto en la página web institucional como en las redes sociales municipales se informa cada actividad o proyecto ejecutado o por ejecutarse de la administración.

Proceso de Construcción de la planta de Faenamiento.

Actualmente se realiza una evaluación integral del proyecto Construcción de la Planta de Faenamiento de ganado mayor y menor del Cantón Calvas. En donde fiscalización determinó que existen más de 3 faltas técnicas graves y más de 42 inconsistencias en los estudios. Se contrató una consultoría para la revisión integral y rediseño del mismo.

Obras Previstas para el año siguiente.

Dentro de las Obras previstas para el año 2024 están dentro del documento Plan Operativo Anual 2024.

Construcción de la planta de Faenamiento. Revisión vehicular.

Planta de Faenamiento

Actualmente se realiza una evaluación integral del proyecto Construcción de la Planta de Faenamiento de ganado mayor y menor del Cantón Calvas. En donde fiscalización determinó que existen más de 3 faltas técnicas graves y más de 42 inconsistencias en los estudios. Se contrató una consultoría para la revisión integral y rediseño del mismo.

Revisión vehicular.

Actualmente la máxima autoridad realiza las gestiones para la recuperación de la revisión técnica vehicular. Y analiza la viabilidad de la construcción de la Manga de Revisión Técnica vehicular del cantón Calvas.

Que actividades se realiza en beneficio de la educación superior en el cantón Calvas.

Actualmente se acoge en los distintos departamentos de la municipalidad a pasantes de distintas carreras para que realicen sus prácticas pre profesionales y así obtengan su certificación de horas de trabajo para su graduación.

Que los trabajos que se vayan a realizar que sean con un plazo de 15 días de anticipación.

Se tomará en cuenta las sugerencias realizadas por la ciudadanía para mejorar la calidad del servicio.

Vivero Municipal, mantenimiento de áreas verdes, higiene y atención de los mercados municipales.

Vivero Municipal se mantiene un convenio interinstitucional, se produjeron alrededor de 25000 plantas de café mejorado y 2000 de especies forestales y frutales.

Se ejecutó el proyecto de mantenimiento e intervención emergente del Mercado Central.

Se realiza el manteamiento periódico de 23 áreas verdes de la ciudad de Cariamanga.

Temas de obras que el Dr. Ha gestionado de mayo a diciembre de 2023.

La máxima autoridad ha gestionado en la Empresa Eléctrica Regional del Sur, el Proyecto de cambio de luminarias a led de toda la ciudad.

En la Prefectura ha gestionado el asfaltado de la calle 18 de noviembre y el asfaltado de vía Ahuaca del Carmen.

Cuál es el monto total de la cubierta de la Nube?

El monto total del Proyecto de la Nube es \$410.078,09

Informe del nuevo sistema de agua potable Chile.

La nueva planta de agua de Chile se encuentra adjudicada tanto el proceso de fiscalización como el proceso de construcción de la obra por un monto de \$1.478.015,28.

Ventajas de la compra de maquinaria para el sector rural.

Con la adquisición del equipo caminero a través de convenios interinstitucionales el GAD Municipal de Calvas puede atender tanto la vialidad urbana, urbano marginal y rural.

Que beneficio va a traer el Proyecto del Agua de Chile.

El nuevo sistema de abastecimiento de agua potable urbano marginal Chile consiste en un conjunto de obras necesarias para captar, conducir, tratar, almacenar y distribuir el agua desde fuentes naturales ya sean subterráneas o superficiales hasta las viviendas de los habitantes que serán favorecidos con dicho sistema. Asegurando la calidad de agua óptima en los hogares.

Qué proyectos han planificado con la nueva maquinaria.

Proyecto de mantenimiento de los barrios periféricos de la ciudad de Cariamanga

Proyecto de mantenimiento de la vialidad urbano marginal del cantón Calvas.

Qué proyectos tiene para cubiertas y se han planificado para otros sitios?

Tenemos planificado la construcción de 5 cubiertas para canchas de uso múltiple. En la unidad Educativa Eloy Alfaro, Unidad Educativa Utuana, Escuela Chile, Cancha Padre Esteban y Ahuaca del Carmen.

En cuanto a la regeneración urbana qué proyectos tiene?

Actualmente nos encontramos en la ejecución del proyecto Regeneración urbana de la calle José Ángel Palacios.

Se va a continuar con el mantenimiento urbano y rural con la nueva maquinaria?

Se va a continuar con el mantenimiento vial urbano, urbano marginal y rural mediante convenio.

De los procesos de selección y contratación de personal.

Se realizan a través de la coordinación de talento humano acorde a lo que establece el Reglamento Orgánico Funcional del GAD Municipal.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2023

- ALCALDÍA
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
- COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO
- JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
- JEFATURA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (TICS)